

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

17 de noviembre, 2001

ACTA No. 1543-2001

SESION EXTRAORDINARIA

Presentes: Lic. Luis G. Carpio, quien preside
Ing. Carlos Morgan
Licda. Marlene Víquez
Lic. Juan C. Parreaguirre
Mtro. Fernando Brenes
Sr. Régulo Solís

Ausentes: Dra. María E. Bozzoli, se excusa
Dr. Rodrigo Carazo, se excusa
M.Ed. Rodrigo Barrantes, se excusa

Invitados: Dra. Nidia Lobo, Directora Asuntos Estudiantiles
Lic. Jorge Múnera, Defensor de los Estudiantes
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario
Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica
Lic. Minor Herrera, Administrador Centro Univer. Puriscal
Lic. Francisco Guevara, Representante de la Región Cantonal
Representantes Asociación Estudiantes de Puriscal
Representantes Municipalidad de Puriscal
Candidatos a Regidores

Se inicia la sesión a las 9:40 p.m. en el Centro Universitario de Puriscal.

El SR. MINOR HERRERA da una bienvenida a los miembros del Consejo Universitario e invitados y agradece el espacio brindado, ya que pueden hacer peticiones en procura de un mejor servicio para los estudiantes y la comunidad de Puriscal.

El ING. CARLOS MORGAN explica en forma amplia el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1499-2001, Art. IV, inciso 5) referente a los Centros Universitarios. Se refiere al cambio de concepto de la función de los Administradores de Centro Universitario, cambios locales con la creación de las Juntas de Gestión que involucra tutores, personal administrativo y comunidad.

El LIC. JUAN CARLOS PARREAGUIRRE indica que ese acuerdo ha sido una de las políticas más importantes de la Universidad y se refiere a la elaboración del Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios el cual se basa en la desconcentración de los servicios, relación con la comunidad y proyección de la Universidad hacia la comunidad.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ manifiesta que este acuerdo implica un cambio cultural tanto en la Universidad como en los Centros Universitarios para que se consolide la misión social. Se refiere a logro del Consejo Universitario sobre la creación de una Defensoría de los Estudiantes y consolidada en este Consejo Universitario.

El SR. REGULO SOLIS se refiere al problema detectado en 1997 sobre concentración de servicios en la sede central y se identifican dos sectores marginados: estudiantil y Centros Universitarios y se propuso la opción de tutor regional. Hace referencia al mandato N. 22 del Congreso Universitario donde se replantea en forma total los Centros Universitarios.

El SR. FRANCISCO GUEVARA candidato a Regidor y representante de la Región Cantonal, manifiesta la posibilidad de que se está pensando en un Triángulo de Solidaridad y ubicar en un solo terreno el Colegio Técnico, a futuro un Colegio Científico y hay espacio para sedes administrativas de universidades.

El SR. JORGE CHAVEZ candidato a Regidor señala de la necesidad de propuestas como la que está ofreciendo la UNED. Como ex.-alumno de la UNED cree en la Universidad y la desconcentración de servicios.

Un ESTUDIANTE manifiesta su preocupación por las unidades didácticas tan desactualizadas y deja constando que se presentó este problema cuando cursó la materia "Ensayos en Experimentos". Señala problemas como: cronogramas,

tutorías. etc. y hasta ahora encuentra un espacio para expresar sus inquietudes para ayudar a mejorar las debilidades de la Universidad.

La LICDA. ROSARIO ARIAS se refiere a los mandatos del Congreso Universitario sobre cambios en el modelo metodológico y extensión.

El LIC. MINOR HERRERA manifiesta que el Centro Universitario junto con los futuros representantes de la Municipalidad de Puriscal van a lograr muchas de los proyectos que no han podido cumplir. Realza su complacencia por el personal administrativo y que ha encontrado un apoyo incondicional. A la vez presenta varias propuestas relacionadas con las necesidades del Centro Universitario

El REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES se refiere a que la UNED se ha convertido en un potencial para la comunidad y la excelencia académica y los servicios deben mejorarse. También hace referencia a libros desactualizados, calidad de tutores, etc.

El REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES reconoce que el Sr. Minor Herrera ha ayudado a que la Asociación pueda funcionar porque por algún tiempo no funcionó. Señala problemas como: compra de libros no es tan accesible, capacitación a los representantes estudiantiles para proyectarse a la comunidad, falta de audiovisuales, calidad de tutorías, falta información (Reglamentos, procedimientos)

* * *

A la 11:30 a.m. se retira la Licda. Marlene Víquez.

* * *

El SR. RECTOR somete a votación de los miembros del Consejo Universitario las propuestas presentadas por el Lic. Minor Herrera, Administrador Centro Universitario de Puriscal. Aprobadas se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO I

SE ACUERDA solicitar a la Administración que busque los mecanismos para establecer una librería de la UNED en Puriscal, que logre integrar los servicios de una biblioteca.

Asimismo, se le solicita que informe al Consejo Universitario sobre los avances de las gestiones que se han realizado en San Vito de Coto Brus, para el establecimiento de una librería.

ARTICULO I-A

Se conocen las peticiones presentadas por el Lic. Minor Herrera, Administrador del Centro Universitario de Puriscal, y SE ACUERDA:

Trasladar a la Administración la solicitud presentada por el Lic. Minor Herrera, con el fin de que analice su viabilidad e informe al Consejo Universitario.

Se levanta la sesión a las 12:30 p.m.

LIC. LUIS G. CARPIO MALAVASSI
RECTOR A.I.

EF*